

# **Reporte de calificación**

---

## **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA**

**Comité Técnico:** 19 de octubre de 2018  
**Acta número:** 1454

**Contactos:**  
**Luisa Fernanda Higuera Joseph**  
[luisa.higuera@spglobal.com](mailto:luisa.higuera@spglobal.com)  
**Juan Sebastián Rodríguez Briceño**  
[juan.rodriguez@spglobal.com](mailto:juan.rodriguez@spglobal.com)

# UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA

## Resumen

- Subimos la calificación de capacidad de pago a 'BB' desde 'B+' y retiramos la perspectiva positiva a la Unidad Central del Valle –UCEVA.
- El alza de la calificación se fundamenta en el mejor desempeño financiero de la universidad en los últimos tres años, lo cual se hace evidente con un margen operacional promedio de 21,51% para el periodo 2014-2017. Nuestra expectativa es que este continúe en un rango similar en los próximos años.
- Ponderamos positivamente la continuidad en la implementación de las políticas administrativas, como las mejoras en la información contable, la depuración y el cobro permanente de la cartera y el cumplimiento adecuado de las metas del plan estratégico, las cuales esperamos que se mantengan.
- A la fecha, la universidad no registra ningún endeudamiento y no espera tomar deuda en los próximos años.

## Acción de Calificación

Bogotá, 19 de octubre de 2018.- El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica subió la calificación de capacidad de pago a 'BB' de 'B+' y retiró la perspectiva positiva a la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA.

## Fundamentos de la calificación:

El alza de la calificación de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA incorpora los resultados positivos derivados de las políticas administrativas, financieras y operacionales que implementó la administración en los últimos años. Por otro lado, también tuvimos en cuenta el mejor desempeño financiero derivado del crecimiento del número de estudiantes matriculados al pasar de 4.728 estudiantes en el segundo semestre de 2015 a 4.900 en el primer semestre de 2018.

El margen operacional en los últimos tres años fue en promedio de 20,63%, el cual es considerablemente superior al del periodo 2012-2014 (12,90%) y al de sus pares comparables. Todo lo anterior se debe a los siguientes factores:

- El crecimiento sostenido de los ingresos por prestación de servicios en una tasa promedio de 13,45% para el periodo 2015-2017.
- El incremento de las transferencias por parte de la Nación y del Municipio de Tuluá al pasar de COP2.810 millones en 2015 hasta COP3.967 millones en 2017.
- La buena dinámica del recaudo de la estampilla Pro Desarrollo UCEVA, el cual sumó cerca de COP10.772 millones en los últimos tres años.

De acuerdo con nuestras estimaciones, el margen operacional sería de 21% en promedio para el periodo 2018-2021 asumiendo que en un escenario base el número de estudiantes matriculados en educación superior es similar al registrado en 2017, y para los demás rubros que componen el ingreso tomamos como

referencia el promedio de los ingresos de los últimos tres años. Es importante tener en cuenta que la UCEVA es más vulnerable frente al desempeño de la demanda debido a su baja dependencia de las transferencias de la Nación. No obstante, las medidas que ha implementado la administración para mejorar la imagen institucional y las inversiones en infraestructura y laboratorios han permitido que la entidad incremente el número de estudiantes. Como lo mencionamos anteriormente, no esperamos modificaciones importantes en el número de estudiantes matriculados dado que la administración concentra sus esfuerzos en fortalecer la calidad en la prestación del servicio.

La participación de las transferencias frente al total de ingresos fue de 19,75% en promedio para el periodo 2014-2017, valor considerablemente inferior al de otras universidades calificadas. Esto se debe a que, por ser una entidad adscrita al municipio, tiene una desventaja frente a la repartición de recursos de la Ley 30. No obstante, la generación de recursos ha sido suficiente para cubrir la operación.

Para nuestro escenario base proyectamos que las transferencias de la Nación se ajustan por inflación. No incluimos adiciones dada la incertidumbre frente a los recursos de la reforma tributaria. Los ingresos por transferencias provenientes del municipio de Tuluá y la estampilla corresponden al promedio de los ingresos por este concepto de los últimos tres años.

A diciembre de 2017, los costos y gastos de la entidad representaron 78,32% de los ingresos operacionales y registraron un crecimiento de 6,24%, porcentaje inferior al registrado al cierre de los dos años anteriores y que se debe, principalmente, a las políticas de control de la administración. De acuerdo con nuestras estimaciones para el cierre de 2018 los costos y gastos crecerán a una tasa de 7,93% respecto al año anterior, dado que se incorpora nueva planta de personal y se hacen algunos ajustes por las normas contables. Para los dos años siguientes la tasa de crecimiento sería de 3,62% en promedio. Por su parte, la participación frente al total de ingresos continuaría siendo cercana a 79%.

Uno de los aspectos importantes por mencionar en esta revisión es la modificación a la estructura organizacional que define el Acuerdo del Consejo Directivo No. 023 de 2017 y cuya principal reforma fue la ampliación de la planta de 120 a 140 cargos con un impacto financiero anual de \$1.200 millones de pesos colombianos (COP), lo cual será evidente a partir del 2019. Según nuestras estimaciones, no consideramos que este incremento represente un riesgo material para la entidad ya que la generación de recursos será suficiente para cubrir el mayor costo generado.

A la fecha, la UCEVA no cuenta con operaciones de crédito de largo plazo y no contempla recurrir a ellas en los próximos años

La visión de la administración para el mediano plazo se enfoca en mejorar la prestación del servicio, con énfasis en la formación docente y en la ampliación de la cobertura. Entre las metas de menor cumplimiento está la acreditación de los programas, ya que el Consejo Nacional de Acreditación tiene un número de solicitudes represadas lo que hace que los tiempos de respuesta sean considerablemente superiores a los estimados por la entidad.

La entidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional (2011-2020) cuyas metas para el 2018 tienen un cumplimiento de 65,18% a junio de este año, factor que ponderamos positivamente ya que consideramos que las metas y objetivos definidos responden a las principales necesidades de la entidad y su expectativa de inversión es factible dados los resultados de generación de recursos operativos y de transferencias registrados a la fecha.

Dentro de los proyectos de mayor relevancia esta la construcción de un bloque de aulas para el edificio de posgrados por un valor de COP5.030 millones, el cual será financiado con el superávit fiscal de vigencias anteriores y con COP1.800 millones del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) de vigencias anteriores los cuales ya están registrados en el efectivo de la universidad. La administración de la universidad espera que este se finalice en 2019 y tendrá como propósito fortalecer la oferta de posgrados en el mediano plazo.

### Liquidez

La generación de recursos operacionales al cierre de 2017 fue de COP8.723 millones, valor que si bien es inferior a los COP9.014 millones del año 2016 continúa siendo superior al promedio del periodo 2012-2015 (COP3.581 millones) y similar al promedio del valor registrado por sus pares.

Esta mayor disponibilidad de recursos permitió que la entidad realizará gastos de inversión (capex) por aproximadamente COP13.900 millones durante el periodo 2012-2017. La UCEVA proyecta ejecutar COP5.030 millones en el primer semestre de 2019; dicho monto será financiado con recursos propios y algunos provenientes del antiguo CREE.

Para los próximos años estimamos un decrecimiento en estos recursos como respuesta al menor ingreso proveniente del CREE, por lo que la generación de ingresos operacionales podría ser en promedio de COP8.000 millones para los próximos dos años, por lo cual consideramos que la universidad podrá cumplir con sus obligaciones.

Un riesgo evidenciado en la revisión anterior se refiere a la cartera vencida. Ponderamos de forma positiva las estrategias para disminuir el monto de la cartera; las cuales esperamos se mantengan y tengan resultados más evidentes en el mediano plazo.

La entidad tomó tres decisiones importantes en materia de gestión de cartera:

- Realizó convenios con entidades financieras para otorgar créditos educativos.
- Expedió el reglamento para la gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la UCEVA, en el cual se tratan las condiciones de financiamiento directo por parte de la entidad.
- Hizo acuerdos de pago con las obligaciones corrientes con el fin de evitar procesos jurídicos.

La universidad solo registra un proceso jurídico en contra, cuyo monto y probabilidad de fallo es bajo, por lo cual no consideramos que represente un riesgo para la entidad.

### Oportunidades y amenazas

Qué puede llevarnos a subir la calificación

BRC identificó las siguientes oportunidades que podrían mejorar la calificación actual:

- Mejores niveles de rentabilidad producto de la ampliación de programas.
- La consolidación en la generación de ingresos por prestación de servicios producto de una mayor oferta académica y efectividad en los programas para prevenir la deserción estudiantil.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar la calificación actual:

- El deterioro de los márgenes de rentabilidad.
- El incremento en los niveles de endeudamientos que comprometan la liquidez de la entidad

- La no renovación de los registros académicos vigentes.

*El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 reglamenta la obligación de calificar la capacidad de pago de las entidades descentralizadas como condición para gestionar endeudamiento o efectuar operaciones de crédito público externo o interno con plazos superiores a un año. El proceso de calificación que llevó a cabo BRC S&P cumplió con lo exigido por el artículo 2.2.2.2.: análisis de las características de la entidad, de las actividades propias de su objeto y de la composición general de sus ingresos y gastos.*

*La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con una oportunidad suficiente por la disponibilidad de la entidad calificada y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y con los requerimientos de BRC Investor Services S. A. SCV.*

*La información financiera incluida en este reporte está basada en los estados financieros auditados de los últimos cuatro años y no auditados a junio del 2018.*

*BRC Investor Services S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, la calificadora revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad calificada.*

*Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.*

*En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento puede consultar el glosario en [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co)*

*Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co) o bien, haga clic [aquí](#).*

## **MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

*Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co)*